

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONTRATACIÓN DE MAQUINA HEMODIÁLISIS Y SILLÓN ESPECIAL PARA HEMODIÁLISIS PARA EL PROYECTO IOARR " REMODELACION DE SALA DE HEMODIALISIS; ADQUISICION DE SALA DE HEMODIALISIS; EN EL(LA) HOSPITAL SANTA ROSA EN EL CENTRO POBLADO PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS".

1 NÚMERO DE ACTA	001-2025-GOREMAD/CS-1
------------------	-----------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOREMAD/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE MAQUINA HEMODIÁLISIS Y SILLÓN ESPECIAL PARA HEMODIÁLISIS PARA EL PROYECTO IOARR " REMODELACION DE SALA DE HEMODIALISIS; ADQUISICION DE SALA DE HEMODIALISIS; EN EL(LA) HOSPITAL SANTA ROSA EN EL CENTRO POBLADO PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	23/05/2025	23/05/2025	8:30am	10:00am
- Para la evaluación:	23/05/2025	23/05/2025	10:01am	13:00pm
- Para la calificación:	23/05/2025	23/05/2025	14:30pm	16:00pm
- Para el otorgamiento de la buena pro:	23/05/2025	23/05/2025	16:01pm	18:30pm

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Med. TAMARA S. CAIRO PEREZ	Condición	IOARR (HSR)	Titular:	Suplente:
					X
Primer Miembro	Tec. Elect. PERCY A. CHUCO YUPANQUI	Condición	IOARR (HSR)	Titular:	Suplente:
					X
Segundo Miembro	C.P.C. MARIO MAMANI AROSQUIPA	Condición	Órgano Encargado de las Contrataciones	Titular:	Suplente:
					X

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20377339461
2	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	20462793791
3	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	20490368761
4	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416
5	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	20501701956
6	MOBILIARIOS HOSPITALARIOS SIN FIN S.A.C.	20501881083
7	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403
8	CIA. ISOMED S.A.C.	20506148830
9	JHS IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHS IMPORT & EXPORT S.A.C.	20600621395
10	INVACO. D. S.A.C.	20600756118
11	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104
12	ALS MEDIC S.A.C.	20606328029
13	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
14	MDV GROUP S.A.C.	20607997587
15	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609406349
16	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	20609607123
17	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS			
20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	22/05/2025	17:33:07	Electronico
20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	22/05/2025	18:50:10	Electronico
20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	22/05/2025	23:58:22	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
2	ADQUISICION DE SILLON ESPECIAL PARA HEMODIALISIS			
20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	22/05/2025	16:02:07	Electronico
20501701956	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	22/05/2025	19:42:53	Electronico
20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	23:24:53	Electronico

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
Nº	Nombre o razón social del postor	Items	Consignar las razones para su no admisión
1	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	Items (II)	El postor, no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, litera, g) debe presentar ficha técnica, folletos, catálogos o similares; en la que demuestre las especificaciones técnicas solicitadas en el capítulo III numeral 5 de las bases, en la ficha técnica debe de indicar: año de fabricación, marca, modelo y las características del bien ofertado, de acuerdo al formato N°01. (la presentación de este formato es para cada uno de los ítems). El postor no demuestra fehacientemente el modelo del equipo (sin modelo) no demuestra fehacientemente las características técnicas con folletos, catálogos o similares en los siguientes ítems: A04 – A06 – A11 – A16 – A18, por lo que no se admite la oferta del postor.
2	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	Items (II)	El postor, no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, literal, g) debe presentar ficha técnica, folletos, catálogos o similares; en la que demuestre las especificaciones técnicas solicitadas en el capítulo III numeral 5 de las bases, en la ficha técnica debe de indicar: año de fabricación, marca, modelo y las características del bien ofertado, de acuerdo al formato N°01. (la presentación de este formato es para cada uno de los ítems). El postor no demuestra fehacientemente las características técnicas con folletos, catálogos o similares en los siguientes ítems: A04 – A06 – A18, por lo que no se admite la oferta del postor.
3	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Items (II)	El postor, no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, literal f) Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los bienes ofertados y las condiciones que se indica en esta sección, siendo estos documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	Items (I)
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Items (I)
3	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	Items (I)

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		20 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		30 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		42.99 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		20 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		30 puntos
PUNTAJE TOTAL			92.99 puntos
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3		BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		38.97 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		20 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		30 puntos
PUNTAJE TOTAL			88.97 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
ITEM I		
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	100.00
2	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	92.99
3	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	88.97
IMPORTANTE:		
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.		

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
-------------------------------	--

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

ITEM I

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	El postor, no acredita la experiencia en capacitación de 02 años de manejo en equipos ofertados. En las bases integradas, se solicita que para la acreditación de la experiencia del personal clave (c.2 capacitación) debe tener 02 años de experiencia a más en capacitación de manejo en equipos ofertados, por lo que no cumple con la experiencia solicitada en los requisitos de calificación de la experiencia del personal clave.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
ITEM I		
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	S/ 529,360.00
ITEM II		
1	DESIERTO	S/ 0.00

10 ACUERDO ADOPTADO

En este procedimiento de selección participara el presidente suplente la Dra. TAMARA S. CAIRO PEREZ, en ausencia del presidente titular, quien ha solicitado con documento su ausencia.
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, otorgamiento de la buena pro del Item (I) y la declaratoria de DESIERTO del Item (II). El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

11


 Med. TAMARA S. CAIRO PEREZ
 Presidente (Suplente)
 
 Tec. Elect. PERCY A. CHUCO YUPANQUI
 Primer Miembro (Titular)
 
 C.P.C. MARIO MAMANAROSQUIPA
 Segundo Miembro (Titular)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ITEM II

NOTA:

El postor INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C. no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, literal g) debe presentar ficha técnica, folletos, catálogos o similares; en la que demuestre las especificaciones técnicas solicitadas en el capítulo III numeral 5 de las bases, en la ficha técnica debe de indicar: año de fabricación, marca, modelo y las características del bien ofertado, de acuerdo al formato N°01. (la presentación de este formato es para cada uno de los ítems). El postor no demuestra fehacientemente el modelo del equipo (sin modelo) no demuestra fehacientemente las características técnicas con folletos, catálogos o similares en los siguientes ítems: A04 – A06 – A11 – A16 – A18, por lo que no se admite la oferta del postor.

El postor METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, literal g) debe presentar ficha técnica, folletos, catálogos o similares; en la que demuestre las especificaciones técnicas solicitadas en el capítulo III numeral 5 de las bases, en la ficha técnica debe de indicar: año de fabricación, marca, modelo y las características del bien ofertado, de acuerdo al formato N°01. (la presentación de este formato es para cada uno de los ítems). El postor no demuestra fehacientemente las características técnicas con folletos, catálogos o similares en los siguientes ítems: A04 – A06 – A18, por lo que no se admite la oferta del postor.

El postor SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA no presenta los documentos solicitados en las bases integradas, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, literal f) Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los bienes ofertados y las condiciones que se indica en esta sección, siendo estos documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

El postor no demuestra fehacientemente las características técnicas con folletos, catálogos o similares en los siguientes ítems: A06 – A17 – A18, por lo que no se admite la oferta del postor.

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
ITEM I				
1	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	SI	SI
2	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SI	NO
3	20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	SI	SI

ITEM I

NOTA:

El postor NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU, no acredita la experiencia en capacitación de 02 años de manejo en equipos ofertados. En las bases integradas, se solicita que para la acreditación de la experiencia del personal clave (c.2 capacitación) debe tener 02 años de experiencia a más en capacitación de manejo en equipos ofertados, por lo que no cumple con la experiencia solicitada en los requisitos de calificación de la experiencia del personal clave.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		S/. 635,181.41								
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA AL: % DEL VALOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL	ANEXO Nº 10, (5%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
ITEM I										
1	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	455,120.00	71.65	50.00	20	30	0	100.00	DESCALIFICADO
2	20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	529,360.00	83.34	42.99	20	30	0	92.99	1
3	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	584,000.00	91.94	38.97	20	30	0	88.97	2